A QUIEN INTERESE

En mi calidad de Revisor Fiscal de la Sociedad

SERVICIOS HIDROGEOLÓGICOS INTEGRALES S.A.S.

C E R T I F I C O:

Que la empresa en mención y cuyo NIT es **900.407.159-5** se encuentra a paz y salvo con los aportes a las empresas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Sena, ICBF y Caja de Compensación al mes de marzo de 2024.

Con respecto a los aportes parafiscales correspondientes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), declaro que de conformidad con lo normado en el artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 y los artículos 1, 2 y 8 del decreto 862 de 2013, Servicios Hidrogeológicos Integrales S.A.S se encuentra exonerado del pago de estos, en cuanto a los trabajadores que devengan individualmente considerados, hasta diez (10) salarios mensuales vigentes.

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado y para dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 modificatoria del Código Sustantivo de Trabajo.

Medellín, marzo 04 de 2024.

YENNY ZAPATA CONTRERAS

REVISOR FISCAL

C.C 43.730.888

T.P 85882-T